
APÉNDICE 1. CONSULTAS A LA ADMINISTRACIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO 1

2. ORGANISMOS CONSULTADOS 1

3. CUADRO RESUMEN 2

Anexo 1. Documentación

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El objeto del presente apéndice es la recopilación de la documentación obtenida de organismos oficiales con los que se han mantenido contactos durante el periodo de redacción del presente Estudio de Impacto Ambiental.

En el apartado 3 se incluye un cuadro resumen con la relación de los contactos mantenidos, y en el apéndice nº 1 se adjunta la documentación recibida de los contactos establecidos.

2. ORGANISMOS CONSULTADOS

Para la redacción del presente Estudio de Impacto Ambiental se ha solicitado información de diversos organismos y administraciones. A continuación, se incluye el listado de estos organismos consultados.

- Confederación Hidrográfica del Duero
- Junta de Castilla y León
 - Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal
 - Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio Cultural.
 - Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.
- Ayuntamiento de Valladolid
 - Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
 - Centro de Información Geográfica

3. CUADRO RESUMEN

ORGANISMO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSON A CONTAC TO	e-MAIL	FECHA SOLICITU D	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUES TA	DOC / INF RECIBIDA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO COMISARÍA DE AGUAS	C/ Muro, nº 5, 47.004, Valladolid	-	Cristina Danés de Castro-	-	04/11/20	- Zonas protegidas en el Plan Hidrológico. - Delimitación del Dominio Público Hidráulico. - Zonas inundables. - Estado de las masas de agua superficial y subterránea, y objetivos de calidad. - Cualquier otro elemento ligado al medio hidrológico e hidrogeológico que deba ser conservado. - En general, cualquier otra característica o afección que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del Estudio de Impacto Ambiental.	14/01/21	Indican que la información referente a los elementos del medio natural solicitados se encuentra en la página web del Organismo de cuenca a través de la base documental Miramé-IDEDuero: www.mirame.chduero.es También señalan la posibilidad de descargar esta información en formato shape desde el Catálogo del visor indicado. Trasladan alguna información en relación con el estado de las masas de agua superficial y las masas de aguas subterráneas aportando varios links a sitios concretos dentro de la página web de la confederación.
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal	C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47.014, Valladolid.	-	Juan Espinosa Rincón	-	04/11/20	- Espacios naturales Protegidos. - Corredores biológicos. - Ubicación de especies de flora y fauna singulares o protegidas - Área de distribución, zonas de cría y zonas de mayor interés para las especies faunísticas y aquellas incluidas en los anexos de las directivas comunitarias, cuya presencia sea conocida en el ámbito de estudio. - Existencia de especies sometidas a planes específicos de gestión y/o recuperación. - Información sobre las vías pecuarias y elementos asociados que pudieran resultar afectadas por la actuación. - Montes de utilidad pública o montes consorciados - Localización de canteras abandonadas y zonas degradadas, así como posibles emplazamientos para la ubicación de préstamos y vertederos (en caso de ser necesarios). - Cualquier información que pueda ser de interés tener en consideración en el estudio de impacto ambiental.	04/03/21	Remiten información geográfica de espacios y especies presentes en el ámbito de estudio
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO Dirección General de Patrimonio Cultural	Avda. del Real Valladolid s/n, 47.014, Valladolid	-	Mª Jesús Ibáñez Peña	-	04/11/20	Al objeto de contemplar en el Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el patrimonio cultural, les solicitamos información referente a la ubicación, características y grado de protección de todos los elementos integrantes del patrimonio cultural en el ámbito de estudio, con el mayor detalle posible y, preferentemente, en formato digital.	17/12/20	Contestación del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Valladolid. Recepción de la Autorización para la realización de la intervención arqueológica. Registro del resultado de la prospección 02/03/2021
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Servicio Territorial de Medio Ambiente	C/Duque de la Victoria, 8, 47001, Valladolid	-	-	-	04/11/20	- Espacios naturales Protegidos. - Corredores biológicos. - Ubicación de especies de flora y fauna singulares o protegidas - Área de distribución, zonas de cría y zonas de mayor interés para las especies faunísticas y aquellas incluidas en los anexos de las directivas comunitarias, cuya presencia sea conocida en el ámbito de estudio. - Existencia de especies sometidas a planes específicos de gestión y/o recuperación. - Información sobre las vías pecuarias que pudieran resultar afectadas por la actuación. - Localización de canteras abandonadas y zonas degradadas, así como posibles emplazamientos para la ubicación de préstamos y vertederos (en caso de ser necesarios). - Montes de utilidad pública o montes consorciados. - Cualquier información que pueda ser de interés tener en consideración en el estudio de impacto ambiental.		
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Paseo del Hospital Militar, nº 11 bis, 47007, Valladolid	-	María Sánchez Esteban	-	04/11/20	Información relativa a la calidad atmosférica, parques y jardines, inventario de arbolado, vías pecuarias, así como la normativa vigente respecto a ruido y vibraciones, residuos, planeamiento, etc.		
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Centro de Información Geográfica	c/ San Benito 1 47001 Valladolid	983426390-	Marta Escribano-	-	13/11/18	- La cartografía y/o las capas shape relacionadas con temática medioambiental, así como con el PGOU todo ello actualizado a fecha de hoy. En concreto, todas las capas que aparecen en los visores provisionales de suelo rústico y urbanizable, catálogo arquitectónico y calificación y usos en suelo URBANO Y URBANIZABLE.	18/11/20	Contestaron con un mail y una carpeta ZIP con datos cartográficos adjuntos sobre los siguientes temas: Catálogos Arqueológico, Arquitectónico e Ingeniería y de Patrimonio Natural Clasificación y calificación del suelo

Anexo 1. Documentación

1. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

1.1. Información solicitada

FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 04/11/2020 09:51 AM
Total folios: 2 (1 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM025AFA51F4DC109D159A7867
Verificable en https://sede.mitma.gob.es



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA RED FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

Madrid, noviembre de 2020

**Redacción del ESTUDIO INFORMATIVO
DE LA INTEGRACIÓN DEL
FERROCARRIL EN VALLADOLID.**

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
DUERO**

Comisaría de Aguas

A/A. Dña. M.ª Concepción Valcárcel Liberal
C/ Muro, nº 5.
47004 VALLADOLID

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio mencionado en el asunto. La SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.M.E. M.P., S.A. (INECO), ha recibido el encargo correspondiente a la redacción de dicho Estudio Informativo y su Estudio de Impacto Ambiental.

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones sobre el medio hidrológico e hidrogeológico, se procede a solicitar información sobre las siguientes variables en la zona de estudio.

- Zonas protegidas en el Plan Hidrológico.
- Delimitación del Dominio Público Hidráulico.
- Zonas inundables.
- Estado de las masas de agua superficial y subterránea, y objetivos de calidad.
- Cualquier otro elemento ligado al medio hidrológico e hidrogeológico que deba ser conservado.
- En general, cualquier otra característica o afección que, a su juicio, deba ser tomada en cuenta para la redacción del Estudio de Impacto Ambiental.

A tal efecto, adjuntamos un plano de planta de la zona de actuación para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071 MADRID
TEL.: 915977000

FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 04/11/2020 09:51 AM
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM025AFA51F4DC109D159A7867
Verificable en https://sede.mitma.gob.es



Para la entrega de la documentación, o en caso de que precisen cualquier aclaración o dato adicional, pueden ponerse en contacto con los siguientes técnicos:

- D. Javier Rodríguez Ramos.

Subdirección General de Planificación Ferroviaria

Plaza de los Sagrados Corazones, 7 Despacho 221.

28071 Madrid

Tlf.: 91 597 99 67
- Maria Montero Cuellar

INECO

Avenida del Partenón, 4-6. 5ª Planta Puerta 1

28042 Madrid

Tlf.: 91 452 12 00 Ext 8631

610 153724

e-mail: maria.montero@ineco.com

Agradeciéndoles de antemano su colaboración, reciban un cordial saludo.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez
(firmado electrónicamente)

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

1.2. Información recibida



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

REGISTRO DE ENTRADA

Oficina: Registro General de la Confederación Hidrográfica del Duero

Nº de registro: 202100000001160

Fecha de registro: 15-01-2021 10:07:12

Intercambio: O00005470_21_00000275

Interesado

Nombre/Razón social:	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Secretaría de Estado de Tr	Código postal:	28071
Documento de ident.:		País:	Sin información
Dirección	Plza. de los Sagrados Corazones 7	D. E. H.:	
Municipio:	Sin información	Teléfono:	
Provincia:	Sin información	Correo electrónico:	
Representante:		Canal Notif:	Dirección postal

Información del asiento registral

Documentación: No acompaña documentación física ni otros soportes

Unidad destino: Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria

Ref. externa: 73144-S784030

Nº expediente: PRES-0052/2020

Resumen/asunto:

Procedimiento general Presidencia



Puede acceder a la "copia original" electrónica de los documentos originales en papel presentados en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros mediante el código seguro de verificación (CSV) que figura a continuación. Para ello debe acceder a la Sede Electrónica de Fomento en <https://sede.fomento.gob.es/MFOM.ConsultaCSV.Web/> (O.M. 24/02/2011)

Archivos anexos

Nombre	Validez	Tipo	Hash/CSV
ficheroTecnico_metadatado.xml	Sin información	Fichero técnico interno	Hash: 92617B81213414A633A8D3B60B8FCAA5F7180D0D3A3B613D 300A3CC33B18E07756C1A8D3E5334C5A64C04A58BDCCB18 0C2EB12C857863961A005D61128E7E6E8
Respuesta.xsig.pdf	Copia original	Documento adjunto al formulario	Hash: 94F39DF2562138AF7154A4782684D7562F15214CB9FF5F272 F5B5108722B0C49A7D8608BEEE7C5532FC33046BB2F4D30F 784EDF9E181DC53BDA1C98262692634
Justificante_CSV_O00005470s2100001100.pdf	Original	Documento adjunto al formulario	Hash: B11C54B0DB9BBD9F9D44BEB049F429E45D568CBDF1FBBA5 144B8297E2FFC01EF5B00354BA58AA3C0F65BCB485D300F6 9DF5E59FC7946C30D69B07815544D487C

El Registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la ley 39/2015.

El Registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la ley 39/2015.



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

COORDINACIÓN
HIDROGRÁFICA
D. I. PUIGRO, G.A.

PRELIMINAR

JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Registro General de la Confederación Hidrográfica del Duero - 000005470
Fecha y hora de registro en	15/01/2021 10:00:08 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	15/01/2021 10:00:07 (Horario peninsular)
Número de registro:	000005470s2100001100
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	Si

Interesado

Identificación:	Nombre:	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
País:	España	Secretaría de Estado de Tr
Provincia:	Madrid	Municipio:
Código Postal:	28071	Dirección:
Canal Notif:	Dirección postal	Plza. de los Sagrados Corazones 7
		Teléfono:
		Correo
		Observaciones:

Información del registro

Tipo Asiento:	Salida
Resumen/Asunto:	Procedimiento general Presidencia
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Confederacion Hidrografica del Duero - EA0043420 / Confederacion Hidrografica del Duero
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria - E05078201 / Administracion del Estado
Ref. Externa:	73144-S784030
Nº. Expediente:	PRES-0052/2020

Adjuntos

Nombre:	Respuesta.xsig.pdf
Tamaño (Bytes):	623.711
Validez:	Copia Electrónica Auténtica
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-a3a5-8e8d-20b9-459a-9722-3c37-1676-bb57
Hash:	94F39DF2562138AF7154A4782684D7562F15214CB9FF5F272F5B5108722B0C49A7D8608BEEEE7C5532FC33046BB2F4D30F784EDF9E181DC53BDA1C98262692634
Observaciones:	

Formulario Presentación

Título:

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-8e3c-63d1-7bbe-4cfd-bb1e-3946-b852-99e1	15/01/2021 10:00:08 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
000005470s2100001100	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

O F I C I O

ASUNTO
Redacción del Estudio Informativo de
la Integración del Ferrocarril en
Valladolid

Dirección General de Planificación y Evaluación
de la Red Ferroviaria
Secretaría General de Infraestructuras
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda
Urbana
Plaza de los Sagrados Corazones 7
28071 Madrid

En relación con las solicitud de información para la redacción del Estudio Informativo de la Integración del ferrocarril en Valladolid y su Estudio de Impacto Ambiental, se informa lo siguiente:

• Zonas protegidas en el Plan Hidrológico.

El Registro de zonas protegidas de la demarcación hidrográfica del Duero está disponible en la web del Organismo de cuenca a través de la base documental Miramé-IDEDuero (disponible en www.mirame.chduero.es). Las distintas zonas protegidas que pueden verse afectadas por el Estudio informativo se ubican en los siguientes enlaces:

Zona protegida	Enlace
Abastecimiento superficial	http://www.mirame.chduero.es/DMADuero_09/zp_aba stedimientoSuperficialBusqueda.faces
Abastecimiento humano subterráneo	http://www.mirame.chduero.es/DMADuero_09/zp_aba stedimientoSubterraneoBusqueda.faces
Zonas vulnerables a la contaminación por nitratos	http://www.mirame.chduero.es/DMADuero_09/zp_zon asVulnerablesBusqueda.faces
Zonas sensibles	http://www.mirame.chduero.es/DMADuero_09/zp_zon asSensiblesBusqueda.faces

COORDINACIÓN:

puigroga@chduero.es

C. PUIGRO, G.A.
4/01/21 VALIADOLID
11:29:52 14-01

FIRMADO POR:

CRISTINA DAMES DE CASTRO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 14/01/2021 15:27:03
CSV: MA0021VYT6J1MF0SHQDKVEY7BZ1610628567 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>



Folio 1 de 6



pág. 2

Tramos piscícolas	http://www.mirame.chduero.es/DMADuero_09/zp_tramosPiscícolasBusqueda.faces
Zonas de uso recreativo	http://www.mirame.chduero.es/DMADuero_09/zp_zonasRecreativasBusqueda.faces

Para tener una idea de la zona donde se ubica la traza del ferrocarril en relación con estas zonas protegidas, se puede consultar la cartografía de zonas protegidas en el Visor Miramé-IDEDuero disponible en http://www.mirame.chduero.es/DMADuero_09_Visier/viewerShow.do?action=showViewer&zoom=6&lon=-4.6944&lat=41.64999&showLayers=241-243-307-230-231-239-31-229-595-232-233-234-235-236-237-238-240-242-11

La delimitación y datos alfanuméricos de cada una de estas zonas protegidas pueden descargarse en formato .shp desde el Catálogo del propio Visor Miramé-IDEDuero.

• Delimitación del Dominio Público Hidráulico.

En el siguiente enlace del visor Miramé-IDEDuero se puede encontrar la cartografía de la delimitación del DPH, la zona de servidumbre y la zona de policía en la zona de la actuación:

http://www.mirame.chduero.es/DMADuero_09_Visier/viewerShow.do?action=showViewer&zoom=6&lon=-4.6944&lat=41.64999&showLayers=307-306-31-608-11. Es un catálogo no exhaustivo pero que sirve para el estudio informativo que se va a acometer. Los cauces de menor entidad deben identificarse en fase de proyecto. Igualmente la cartografía puede obtenerse del Catálogo del propio Visor Miramé-IDEDuero.

• Zonas inundables.

Para identificar las zonas inundables se recomienda acudir al Sistema Nacional de Cartografía de zonas inundables (<https://sig.mapamagob.es/snczi/>) que es la cartografía

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DE MADRID
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, S.A.



Folio 2 de 6

FIRMADO POR:
CRISTINA DAMES DE CASTRO - PRESIDENTA - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO - 14/01/2021 15:27:03
CSV: MA0021VYT5J1MF0SHQDKVEY7BZ1610628567 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>



pág. 4

oficial para poder trabajar. En el visor Miramé-IDEDuero se puede visualizar la citada cartografía que afecta a la zona de estudio (http://www.mirame.chduero.es/DMADuero_09_Visier/viewerShow.do?action=showViewer&v=t&zoom=5&lon=-4.67214&lat=41.6445&showLayers=307-31-605-607-11) donde se identifican la zona inundable y la de flujo preferente.

• Estado de las masas de agua superficial y subterránea y objetivos de calidad.

1. MASAS DE AGUA SUPERFICIAL

Masa de agua superficial potencialmente afectada: código 668 y denominación "Ríos Pisuerga y Esgueva por Valladolid (capital)".

El diagnóstico de estado de esta masa de agua más reciente corresponde al año 2019, siendo su estado global, determinado por el peor valor de su estado ecológico y de su estado químico, "peor que bueno", como consecuencia de la clasificación del estado ecológico en la clase "moderado".

Los indicadores que impidieron que se alcanzara el buen estado ecológico son el IBMWP, correspondiente al elemento de calidad fauna bentónica de invertebrados, con una valoración de moderado y el glifosato, considerado contaminante específico de cuenca, cuya concentración media anual superó los 0,1 µg/l.

El estado químico de esta masa de agua es bueno, ya que en el año 2019 no se produjo ningún incumplimiento de las sustancias prioritarias recogidas en el Anexo IV del RD 817/2015.

En el geoportal de la CHD mirame-IDEDuero puede consultarse el estado de esta masa de agua, así como su histórico, accediendo a través del siguiente enlace:

http://www.mirame.chduero.es/DMADuero_09/webMasasRios/masasRiosEstado.faces?codigo=668

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DE MADRID
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, S.A.



Folio 3 de 6

FIRMADO POR:
CRISTINA DAMES DE CASTRO - PRESIDENTA - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO - 14/01/2021 15:27:03
CSV: MA0021VYT5J1MF0SHQDKVEY7BZ1610628567 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>



pág. 4

2. MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA

Las masas de agua subterránea, según se delimitan en el Plan Hidrológico (Real Decreto 1/2016, de 8 de enero), sobre las que discurren los trazados de vía férrea comprendidos en el Estudio son las siguientes:

- Masa de agua subterránea 20 Aluviales del Pisuerga-Arlanzón, del horizonte superior. En relación con la última evaluación realizada (2019) para la masa de agua subterránea 20, tanto su estado químico como su estado cuantitativo son BUENOS, sin alteraciones químicas relevantes y con un índice de explotación del 0,15, por lo que su estado final es BUENO.
- Masa de agua subterránea 29 Páramo de Esgueva, del horizonte superior. En relación con la última evaluación realizada (2019) para la masa de agua subterránea 29, su estado químico es MALO por presencia de nitratos y su estado cuantitativo es BUENO, con un índice de explotación del 0,23, por lo que su estado final es MALO.
- Masa de agua subterránea 39 Aluvial del Duero: Aranda-Tordesillas, del horizonte superior. En relación con la última evaluación realizada (2019) para la masa de agua subterránea 39, su estado químico es MALO por presencia de nitratos y su estado cuantitativo es BUENO, con un índice de explotación del 0,21, por lo que su estado final es MALO.
- Masa de agua subterránea 67 Terciario Detrítico Bajo Los Páramos, del horizonte inferior. En relación con la última evaluación realizada (2019) para la masa de agua subterránea 67, tanto su estado químico como su estado cuantitativo son BUENOS, sin alteraciones químicas relevantes y con un índice de explotación por debajo del 0,8, por lo que su estado final es BUENO.

Esta Confederación Hidrográfica dispone de una Red de control del nivel y una Red de control del estado químico de las aguas subterráneas para el seguimiento del estado

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DE MADRID
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, S.A.



Folio 4 de 6

FIRMADO POR:
CRISTINA DANES DE CASTRO - PRESIDENTA - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO - 14/01/2021 15:27:03
CSV: MA0021VYT5J1MF0SHQDKVEY7BZ1610628567 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>



pág. 5

cuantitativo y cualitativo respectivamente de las masas de agua sobre las que se asientan, cuyos puntos de control, así como los resultados de su explotación, incluyendo la descripción del programa de ensayos realizado con parámetros analizados, frecuencias y valores analíticos obtenidos entre otros datos, pueden obtenerse en los siguientes enlaces de la página Web de la CHD:

<https://www.chduero.es/web/guest/red-de-control-del-nivel>

<https://www.chduero.es/web/guest/red-control-estado-quimico>

Asimismo, se informa que, a través del visor cartográfico MIRAME-IDEDuero de este Organismo:

(http://www.mirame.chduero.es/DMADuero_09_Viewers/viewerShow.do?action=showViewer) se pueden consultar los programas de seguimiento de las aguas subterráneas y los datos correspondientes a cada estación de control.

- Cualquier otro elemento ligado al medio hidrológico e hidrogeológico que deba ser conservado.

Toda actuación deberá cumplir lo dispuesto en el *Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril*, y por lo tanto, cumplir con las limitaciones de los usos del suelo dentro de la zona de flujo preferente (artículos 9 bis y 9 ter) y las limitaciones a los usos del suelo en la zona inundable (artículo 14 bis), definiéndose ésta zona inundable como “(...) terrenos que puedan resultar inundados por los niveles teóricos que alcanzarían las aguas en las avenidas cuyo período estadístico de retorno sea de 500 años”.

Por otro lado, y si fuera el caso, los cálculos hidráulicos referentes a las obras de drenaje proyectadas o las modificaciones de las existentes deberán diseñarse en función a lo dispuesto en la Norma 5.2 -IC Drenaje Superficial de la Instrucción de Carreteras -Orden FOM/298/2016, de 15 de febrero de 2016.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DE MADRID
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, S.A.



Folio 5 de 6

FIRMADO POR:
CRISTINA DANES DE CASTRO - PRESIDENTA - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO - 14/01/2021 15:27:03
CSV: MA0021VYT5J1MF0SHQDKVEY7BZ1610628567 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>



pág. 6

Por último, se debe advertir que la realización de cualquier obra que pueda afectar a un cauce o que se encuentre dentro de la zona de policía, requiere de la preceptiva autorización de este Organismo de cuenca, (artículos 6 y 77 del *Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio*, y a los artículos 9, 72, 78 y siguientes del *Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico*).

Todas las actuaciones deberán asegurar la continuidad del dominio público hidráulico, para lo cual se indica que en Miramé-IDEDuero se pueden encontrar la delimitación de las cuencas vertientes de cada masa de agua, que podría tener interés para ese aseguramiento (disponible en http://www.miramechduero.es/DIMADuero_09_Viewer/viewerShow.do?action=showViewer&v=t&zoom=5&lon=-4.67214&lat=41.6445&showLayers=307-31-160-11).

• En general, cualquier otra característica o afección que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del Estudio de Impacto Ambiental.

Pueden consultarse las capas del Visor Miramé-IDEDuero que hacen referencia a los usos y a las redes de control, sin menoscabo de que puntualmente sea necesario consultar algunas otras.

La Presidenta,
(Firmado electrónicamente)
Cristina Danés de Castro

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Folio 6 de 6

FIRMADO POR:
CRISTINA DANÉS DE CASTRO - PRESIDENTA - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO - 14/01/2021 15:27:03
CSV: MA0021VYT5J1MFQSHQDKVEY7BZ1610628567 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>

2. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL.

2.1. Información solicitada

FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 04/11/2020 09:51 AM
Total folios: 2 (1 de 2) - Código Seguro de Verificación: MF0M025FA31912D593945D41793F
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA RED FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA Madrid, noviembre de 2020
ASUNTO Redacción del ESTUDIO
INFORMATIVO DE LA INTEGRACIÓN
DEL FERROCARRIL EN VALLADOLID.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO
NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL
A/A. D. Jose Ángel Arranz Sanz
C/ Rigoberto Cortejoso, 14
47014 VALLADOLID

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio mencionado en el asunto. La SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.M.E. M.P., S.A. (INECO), ha recibido el encargo correspondiente a la redacción de dicho Estudio Informativo y su Estudio de Impacto Ambiental.

Con este motivo, al objeto de realizar los oportunos estudios ambientales y diseñar una propuesta inicial de medidas protectoras y correctoras, les agradeceríamos que nos facilitaran cualquier información, en formato papel y/ o digital, relativa al ámbito geográfico de la citada actuación en relación con los siguientes temas:

- Espacios naturales Protegidos.
- Corredores biológicos.
- Ubicación de especies de flora y fauna singulares o protegidas
- Área de distribución, zonas de cría y zonas de mayor interés para las especies faunísticas y aquellas incluidas en los anexos de las directivas comunitarias, cuya presencia sea conocida en el ámbito de estudio.
- Existencia de especies sometidas a planes específicos de gestión y/o recuperación.
- Información sobre las vías pecuarias y elementos asociados que pudieran resultar afectadas por la actuación.
- Montes de utilidad pública o montes consorciados
- Localización de canteras abandonadas y zonas degradadas, así como posibles emplazamientos para la ubicación de préstamos y vertederos (en caso de ser necesarios).
- Cualquier información que pueda ser de interés tener en consideración en el estudio de impacto ambiental.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071 MADRID
TEL.: 915977000

2.2. Información recibida



Para la entrega de la documentación, o en caso de que precisen cualquier aclaración o dato adicional, pueden ponerse en contacto con los siguientes técnicos:

D. Javier Rodríguez Ramos.
Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Plaza de los Sagrados Corazones, 7 Despacho 221.
28071 Madrid
Tlf.: 91 597 99 67

María Montero Cuellar
INECO
Avenida del Partenón, 4-6, 5ª Planta Puerta 1
28042 Madrid
Tlf.: 91 452 12 00 Ext 8631
610 153724
e-mail: maria.montero@ineco.com

Agradeciéndoles de antemano su colaboración, reciban un cordial saludo.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez
(firmado electrónicamente)

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Montero Cuellar, María

De: Juan Espinosa Rincon <EspRinJu@jcyl.es>
Enviado el: jueves, 4 de marzo de 2021 9:55
Para: Montero Cuellar, María
CC: Maria del Mar Moya Sierra
Asunto: RV: Estudio informativo integración del ferrocarril en Valladolid
Datos adjuntos: Alternativa1.zip; Alternativa2.zip; Corredores_CYL.ZIP

Buenos días, María.

Adjunto te remito la información cartográfica solicitada desde la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con el análisis de los valores del patrimonio natural existentes en la zona afectada por el proyecto ferroviario (TM Valladolid y Santovenia de Pisuergra), con el fin de que puedan integrar la información sobre patrimonio natural en la realización del estudio ambiental y diseño de la propuesta inicial de medidas correctoras y protectoras para las 2 alternativas consideradas.

Se facilitan las siguientes capas y Excel:

Shapefiles:

- Afectado_AAE_pg.shp (Ámbito de aplicación de Especies)
- Afectado_ACE_pg.shp (Áreas Críticas de Especies)
- Afectado_Arb_Sing_pt.shp (Árboles Singulares)
- Afectado_cotoscaza_pg.shp (Cotos de Caza)
- Afectado_cotos_pesca_pg.shp (Cotos de Pesca)
- Afectado_EAP_pg.shp (Especies Animales Protegidas)
- Afectado_Flora_pg.shp (Catálogo de Flora)
- Afectado_HAB_pg.shp (Hábitats)
- Afectado_mup_pg.shp (Montes de Utilidad Pública)
- Afectado_REN_pg.shp (Red de Espacios Naturales)
- Afectado_RN2000_pg.shp (Red Natura 2000)
- Afectado_sigren_pt.shp (Infraestructuras de la REN)
- Afectado_VegREN_pg.shp (Vegetación de la REN)
- Afectado_vvpp_pg.shp (Vías Pecuarias)
- Afectado_ZHC_pg.shp (Zonas Húmedas Catalogadas)
- Afectado_ZONIREN_pg.shp (Zonificación de la REN)

Y Excel:

- AfectadoxAAE.xls (Ámbito de aplicación de Especies)
- AfectadoxACE.xls (Áreas Críticas de Especies)
- AfectadoxArbSing.xls (Árboles Singulares)
- Afectadoxcotoscaza.xls (Cotos de Caza)
- Afectadoxcotospesca.xls (Cotos de Pesca)
- AfectadoxEAP.xls (Especies Animales Protegidas)
- AfectadoxFlora.xls (Catálogo de Flora)
- AfectadoxHAB.xls (Hábitats)
- AfectadoxLIC.xls (Lugares de Importancia Comunitaria)
- Afectadoxmup.xls (Montes de Utilidad Pública)
- AfectadoxREN.xls (Red de Espacios Naturales)
- AfectadoxRN2000.xls (Red Natura 2000)
- AfectadoxSIGREN.xls (Infraestructuras de la REN)
- AfectadoxVegREN.xls (Vegetación de la REN)
- Afectadoxvvpp.xls (Vías Pecuarias)
- AfectadoxZEPA.xls (Zonas de Especial Protección para las Aves)

FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 04/11/2020 09:51 AM
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM025FA31912D593945D41793F
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>



- AfectadoxZHC.xls (Zonas Húmedas Catalogadas)
- AfectadoxZONIREN.xls (Zonificación de la REN)

También afecta a los corredores de vuelo de milano y cigüeña negra

No tenemos información relativa a

- Localización de canteras abandonadas y zonas degradadas, así como posibles emplazamientos para la ubicación de préstamos y vertederos (en caso de ser necesarios).

La mayoría están en blanco (vacías) porque tras el análisis con el ámbito de aplicación no hay afección

Las capas tienen un buffer de 50 m ya que eran capas de líneas

Saludos.

Juan Espinosa Rincón / Tel 983 419 441 / 801745
Jefe de Servicio de Planificación e Informes
Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal
www.cyl.es



FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 04/11/2020 09:51 AM
Total folios: 2 (1 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM02SD57DDAC156E840B210F72
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA RED FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA Madrid, noviembre de 2020
ASUNTO Redacción del ESTUDIO
INFORMATIVO DE LA INTEGRACIÓN
DEL FERROCARRIL EN VALLADOLID.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO.
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO
CULTURAL
A/A. D. Gumersindo Bueno Benito
Avda. del Real Valladolid s/n
47014 VALLADOLID

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio mencionado en el asunto. La SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.M.E. M.P., S.A. (INECO), ha recibido el encargo correspondiente a la redacción de dicho Estudio Informativo y su Estudio de Impacto Ambiental.

Con este motivo, al objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el patrimonio cultural, les solicitamos información referente a la ubicación, características y grado de protección de todos los elementos integrantes del patrimonio cultural en el ámbito de estudio, con el mayor detalle posible y, preferentemente, en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca el municipio de Valladolid y Santovenia de Pisuerga, se adjunta plano de planta en el que se muestra la zona de estudio.

FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 04/11/2020 09:51 AM
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MF0M025D57DDAC156E8408210F72
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Para la entrega de la documentación, o en caso de que precisen cualquier aclaración o dato adicional, pueden ponerse en contacto con los siguientes técnicos:

D. Javier Rodríguez Ramos.
Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Plaza de los Sagrados Corazones, 7 Despacho 221.
28071 Madrid
Tlf.: 91 597 99 67

María Montero Cuellar
INECO
Avenida del Partenón, 4-6, 5ª Planta Puerta 1
28042 Madrid
Tlf.: 91 452 12 00 Ext 8631
610 153724
e-mail: maria.montero@ineco.com

Agradeciéndoles de antemano su colaboración, reciban un cordial saludo.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez
(firmado electrónicamente)

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Junta de
Castilla y León

Delegación Territorial
Servicio Territorial de Cultura y Turismo
VALLADOLID

Comisión T. de Patrimonio Cultural
Ref: MJJ/MNV

Nº Expediente: 138 - PROVINCIA

SARA RAMOS PALOP, en
Representación de la empresa
INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE
S.M.E., MP., S.A (Ineco)
Avda. Partenón, 4 – 6, 5ª planta, puerta 1
28042 - MADRID

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Valladolid, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2020, en relación con la propuesta de actuación arqueológica para realizar los trabajos en relación al estudio de impacto ambiental del estudio informativo de la integración del ferrocarril en Valladolid, en los términos municipales de Valladolid y Santovenia de Pisuerga, promovido por Ingeniería y Economía del Transporte, S.M.E. M.P., S.A. (INECO) y presentado por Luis Andrés Domingo Puertas, en virtud de las competencias atribuidas a este órgano por el artículo 14.1.i.) del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, ha adoptado el siguiente acuerdo por mayoría de los votos de los miembros presentes sin ningún voto en contra:

“El objeto del nuevo Estudio Informativo de Integración del Ferrocarril en Valladolid es el de definir la nueva solución con un ferrocarril en superficie, como discurre ahora, entre los PP.KK. 244+217,7 y 257+090,1 (ambos referenciados al ancho ibérico), unos 12,87 km, integrando vías de ancho estándar para alta velocidad y de ancho ibérico para servicios convencionales y acometiendo la adaptación de las vías de la estación actual a esta configuración, así como la inclusión de todos los pasos transversales a distinto nivel y demás actuaciones de integración urbana recogidas en el aludido convenio.

Dichos trabajos requieren la realización de un inventario de los elementos de cualquier aspecto del Patrimonio Cultural ubicados en el ámbito de la actuación y la realización de una prospección arqueológica del área de afección y alrededores respecto a las actuaciones proyectadas en el marco del ESTUDIO INFORMATIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN VALLADOLID que INECO se encuentra redactando.

A tal fin se propone un estudio histórico-arqueológico que combina diferentes métodos de documentación y reconocimiento de evidencias, entre ellas una prospección sistemática, intensiva de cobertura total, con el objetivo de recoger todos los datos sobre el Patrimonio Cultural potencialmente afectado por el proyecto y ofrecer las medidas correctoras o preventivas necesarias.

La propuesta se considera adecuada desde un punto de vista metodológico, ajustada a la normativa en materia de Patrimonio Cultural explicitada en el Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Ante lo que antecede se autoriza.”

La intervención arqueológica se realizará bajo la responsabilidad técnica y científica de Luis Andrés Domingo Puertas y Amparo Aldecoa Quintana y la vigencia de la autorización será de un año.

El material arqueológico se depositará en el Museo de Valladolid.

El director técnico de la intervención se compromete a cumplir con lo establecido en el Título IV del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

En todo caso, la autorización se entenderá concedida sin perjuicio del derecho de propiedad y de terceros.

C/ San Lorenzo nº 5, 1º - 47001 VALLADOLID – Tel. 983 41 06 00– Fax 983 41 06 43 – <http://www.jcyl.es>



Delegación Territorial
Servicio Territorial de Cultura y Turismo
VALLADOLID

Comisión T. de Patrimonio Cultural
Ref: MJJ/MNV

Nº Expediente: 138 - PROVINCIA

La obtención de cualesquiera otras autorizaciones que se precisen respecto a los trabajos objeto de la presente autorización, será responsabilidad de los titulares de ésta.

Al objeto de mantener actualizadas las fichas arqueológicas, el titular de la autorización solicitará al Arqueólogo del Servicio Territorial la apertura de una **tarea en la aplicación “Patrimonio Cultural para empresas externas (PEME)”**. A través de ella actualizará la información existente o añadirá nuevos datos. Dicha tarea será validada e incorporada por el Arqueólogo del Servicio Territorial a la base de datos de la Dirección General de Patrimonio Cultural (PACU).

Contra este acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Director General de Patrimonio Cultural en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de notificación.

El presente acuerdo se notifica sin estar aprobada el acta de la sesión, lo que se advierte, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Decreto 37/2007, de 19 de abril.

Valladolid, 17 de diciembre de 2020

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE
PATRIMONIO CULTURAL



Fdo.: Mª Jesús Ibañez Peña



Página 1 de 1

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN VALLADOLID. - 108 DIR3: 000008265

Fecha y hora del registro de salida: 18/12/20 11:05

Número del registro de salida: 202010800020324

Origen

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE VALLADOLID - 05964
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Destinatario

SARA RAMOS PALOP (INECO)

Información del registro

Resumen: COMISIÓN TERRITORIAL DE PATRIMONIO CULTURAL EXP. 138-PROVINCIA

Documentación

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: NO

Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

4. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.

APÉNDICE 5. PATRIMONIO CULTURAL

ESTUDIO INFORMATIVO DE INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN VALLADOLID

© 2006 INTERNATIONAL COMMISSION ON BEHAVIORAL MEDICINE



FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 04/11/2020 09:51 AM
Total folios: 2 (1 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFON025420726F31055DE8F6395F8
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA RED FERROVIARIA

— O F I C I O

S/REF.
N/REF.

FECHA Madrid, noviembre de 2020

ASUNTO **Redacción del ESTUDIO
INFORMATIVO DE LA INTEGRACIÓN
DEL FERROCARRIL EN VALLADOLID.**

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.

C/Duque de la Victoria, 8
47001 VALLADOLID

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio mencionado en el asunto. La SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.M.E. M.P., S.A. (INECO), ha recibido el encargo correspondiente a la redacción de dicho Estudio Informativo y su Estudio de Impacto Ambiental.

Con este motivo, al objeto de realizar los oportunos estudios ambientales y diseñar una propuesta inicial de medidas protectoras y correctoras, les agradeceríamos que nos facilitaran cualquier información, en formato papel y/ o digital, relativa al ámbito geográfico de la citada actuación en relación con los siguientes temas:

- Espacios naturales Protegidos.
- Corredores biológicos.
- Ubicación de especies de flora y fauna singulares o protegidas
- Área de distribución, zonas de cría y zonas de mayor interés para las especies faunísticas y aquellas incluidas en los anexos de las directivas comunitarias, cuya presencia sea conocida en el ámbito de estudio.
- Existencia de especies sometidas a planes específicos de gestión y/o recuperación.
- Información sobre las vías pecuarias que pudieran resultar afectadas por la actuación.
- Localización de canteras abandonadas y zonas degradadas, así como posibles emplazamientos para la ubicación de préstamos y vertederos (en caso de ser necesarios).
- Montes de utilidad pública o montes consorciados.
- Cualquier información que pueda ser de interés tener en consideración en el estudio de impacto ambiental.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071 MADRID
TEL.: 915977000

FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 04/11/2020 09:51 AM
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM02542026F31055DE8F6395F8
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Para la entrega de la documentación, o en caso de que precisen cualquier aclaración o dato adicional, pueden ponerse en contacto con los siguientes técnicos:

D. Javier Rodríguez Ramos.
Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Plaza de los Sagrados Corazones, 7 Despacho 221.
28071 Madrid
Tlf.: 91 597 99 67

María Montero Cuellar
INECO
Avenida del Partenón, 4-6, 5ª Planta Puerta 1
28042 Madrid
Tlf.: 91 452 12 00 Ext 8631
610 153724
e-mail: maria.montero@ineco.com

Agradeciéndoles de antemano su colaboración, reciban un cordial saludo.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez
(firmado electrónicamente)

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 04/11/2020 09:51 AM
Total folios: 2 (1 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM025EAD7612BAC0B29077D4DC
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA RED FERROVIARIA

S/REF.
N/REF.
FECHA Madrid, noviembre de 2020
ASUNTO **Redacción del ESTUDIO
INFORMATIVO DE LA INTEGRACIÓN
DEL FERROCARRIL EN VALLADOLID.**

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Área de Medio Ambiente y Desarrollo
Sostenible.

A/A. Dña. María Sánchez Esteban
Paseo del Hospital Militar, nº 11 bis.
47007 VALLADOLID

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio mencionado en el asunto. La SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.M.E. M.P., S.A. (INECO), ha recibido el encargo correspondiente a la redacción de dicho Estudio Informativo y su Estudio de Impacto Ambiental.

Por este motivo, al objeto de realizar los oportunos estudios, solicitamos nos remitan sus sugerencias o la información de interés que estimen oportuna al respecto, con objeto de ser tenida en cuenta en la redacción de dichos trabajos, en especial, información relativa a la calidad atmosférica, parques y jardines, inventario de arbolado, vías pecuarias, así como la normativa vigente respecto a ruido y vibraciones, residuos, planeamiento, etc.

A tal efecto les adjuntamos plano con la localización de la zona de actuación.

Así mismo y con objeto de conocer los principales parámetros socioeconómicos de su municipio, deseáramos nos fuera facilitada la información más reciente disponible relativa a la población ocupada a nivel global en el municipio (en los distintos sectores económicos, agrupados en Agricultura, Industria, Construcción y Servicios.

Y en general, cualquier otra característica o afección que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del Estudio Informativo.

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071 MADRID
TEL.: 915977000

6. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Centro de Información Geográfica.

6.1. Información solicitada

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID



Instancia General

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

DATOS PERSONALES:		
NIF: 11835660K		
Nombre: SARA	Primer Apellido: RAMOS	Segundo Apellido: PALOP
Actúa en calidad de Interesado		

MEDIO O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:				
Vía: AVENIDA DEL PARTENON	Número: 4 - 6	Escalera/Letra:	Planta: 5ª	Puerta: 1
Municipio Madrid	C. Postal: 28042	Provincia Madrid	Teléfono: 914521200ex8273	
Correo Electrónico: SARA.RAMOS@INECO.COM				

EXPOSICIÓN DE HECHOS Y RAZONES:	
Exposición de hechos y razones:	LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA ESTÁ REALIZANDO LOS TRABAJOS CORRESPONDEINTES AL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA IN-TEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN VALLADOLID. LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.M.E. M.P., S.A. (INECO), HA RECIBIDO EL ENCARGO CORRESPONDEINTE A LA REDACCIÓN DE DI-CHO ESTUDIO INFORMATIVO Y SU ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:	
* Formato de ficheros permitidos: pptx, jpg, jpeg, txt, xml, xsig, xls, xlsx, odg, odt, ods, pdf, odp, png, svg, tiff, doc, docx, rtf, ite. * Los nombres de los ficheros no deben tener acentos. * Tamaño máximo por fichero: 15 Mb. * Tamaño TOTAL máximo (todos los ficheros): 75 Mb. * En el caso de que su solicitud, escrito o comunicación incluya documentación anexa que supere los límites establecidos en este formulario en cuanto al tamaño de los mismos, puede realizar un segundo asiento registral con el resto de información indicando la referencia al número de registro del primero.	
Ficheros:	* Instancia General.doc_signed.xsig 86.15 KB Hash (SHA1 en Base64): djY++tpYWlx0UJBwrydE508TYbE=

SOLICITA:	
Solicita:	EL ENVÍO DE LA CARTOGRAFIA Y/O LAS CAPAS SHAPE RELACIONADAS CON TEMATICA MEDIOAMBIENTAL ASI COMO CON EL PGOU TODO ELLO ACTUALIZADO A FECHA DE HOY. EN CONCRETO, TODAS LAS CAPAS QUE APARECEN EN LOS VISORES PROVISIONALES DE SUELO RÚSTICO Y URBANIZABLE, CATÁLOGO ARQUEITECTÓNICO Y CALIFIACIÓN Y USOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE.

Valladolid a 13 de noviembre de 2020



Para la entrega de la documentación, o en caso de que precisen cualquier aclaración o dato adicional, pueden ponerse en contacto con los siguientes técnicos:

D. Javier Rodríguez Ramos.
Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Plaza de los Sagrados Corazones, 7 Despacho 221.
28071 Madrid
Tlf.: 91 597 99 67

María Montero Cuellar
INECO
Avenida del Partenón, 4-6, 5ª Planta Puerta 1
28042 Madrid
Tlf.: 91 452 12 00 Ext 8631
610 153724
e-mail: maria.montero@ineco.com

Agradeciéndoles de antemano su colaboración, reciban un cordial saludo.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez
(firmado electrónicamente)

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 04/11/2020 09:51 AM
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM025EAD7612BAC0B29077D4DC
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>



REGISTRO GENERAL



Nº. de registro: VIRTUAL/2020/E/38924
Fecha de registro: 13/11/2020
Hora de registro: 14:26

1. Interesado

2. Diligencia

3. Asunto

4. Documentos Anexados

- Documento PDF con los valores del formulario
- Documento xml / html con los valores del formulario
- Instancia General.doc_signed.xsig

El registro creado es: VIRTUAL/2020/E/38924

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fecha Firma: 13/11/2020 14:26

Fecha Copia: 13/11/2020 14:26

Código seguro de verificación(CSV): 9d61e002dc67e4aa542568dfd8c3f16d6df64dd2
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>